



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/004161-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Ángel Hernández Martínez, relativa a acciones que ha puesto en marcha la Junta para cumplir la resolución de las Cortes sobre señalización turística del Parque Natural del Cañón del Río Lobos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 188, de 24 de octubre de 2016.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/003858, PE/003860, PE/003870, PE/003873, PE/003874, PE/003881, PE/003887, PE/003900, PE/003906, PE/003907, PE/003909, PE/003910 a PE/003915, PE/003918, PE/003919, PE/003940, PE/003944, PE/003957, PE/003958, PE/003961, PE/003985, PE/004039, PE/004042, PE/004110, PE/004113, PE/004117, PE/004128, PE/004129, PE/004131, PE/004146 a PE/004148, PE/004150, PE/004152 a PE/004154, PE/004157 a PE/004159, PE/004161 a PE/004166, PE/004168, PE/004169, PE/004173, PE/004174, PE/004176, PE/004177, PE/004181, PE/004184, PE/004187, PE/004189 a PE/004198, PE/004200 a PE/004247, PE/004249, PE/004251 a PE/004253, PE/004256 a PE/004258, PE/004260 a PE/004264, PE/004281, PE/004283 a PE/004289, PE/004291 a PE/004294, PE/004296, PE/004298, PE/004299, PE/004301, PE/004302, PE/004321 a PE/004323, PE/004326, PE/004340, PE/004341 y PE/004343, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de diciembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0904161, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Hernández Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a acciones que ha puesto en marcha la Junta de Castilla y León para cumplir la resolución de las Cortes de Castilla y León sobre señalización turística del Parque Natural del Cañón del Río Lobos.

En cumplimiento de la citada Resolución, con fecha 12 de noviembre de 2015 se dio traslado de la misma al Ministerio de la Presidencia y al Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

Asimismo, con fecha 18 de noviembre de 2015 se solicitó información a la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Oriental sobre los posibles accesos a ese recurso y la mejor ubicación para su señalización en la N-122. Este último escrito tuvo respuesta el día 18 de enero de 2016, informando de la mejor ubicación de



dicha señalética, que ha sido incorporada al proyecto de señalización correspondiente del Plan de Señalización Turística de Castilla y León 2016/2019, actualmente en fase de adjudicación.

Valladolid, 3 de noviembre de 2016.

Fdo.: María Josefa García Cirac.  
Consejera.